

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de septiembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1363/20 RGEP 21241

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Estado en que se encuentra la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) y 192.3.e) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1261/20 RGEP 18374, admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 7-09-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta.

Expte: PCOC 1365/20 RGEP 21243

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Estado en que se encuentra el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible anunciada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, don Ángel Garrido.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo que el objeto de la iniciativa está subsumido en el de la pregunta PCOC 1364/20 RGEP 21242, calificada y admitida a trámite por la Mesa en esta misma reunión, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 12204/20 RGEP 21237

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los números identificativos y fechas de las imágenes recogidas por las cámaras de seguridad de Metro de Madrid y entregadas al operativo extrapolicial identificado por el Juez Manuel García-Castellón en el sumario de la Operación Kitchen.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por versar el objeto de la iniciativa acerca de una cuestión que es secreto de un sumario judicial, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

RGEP 21240/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Acín Carrera, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 7-09-20, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1261/20 RGEP 18374.

Acuerdo: La Mesa acuerda no admitir a trámite el escrito de solicitud de reconsideración de su acuerdo previo al advertir un error en su contenido, habida cuenta que la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1261/20 RGEP 18374 fue admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 7-09-20, estando pendiente de tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Madrid, 21 de septiembre de 2020
EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. MARÍA ACÍN CARRERA